

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 073 - 2019-MPH/GM.

Ayacucho, **07 JUN. 2019**

VISTOS:

El Informe N° 160-2019-MPH/17, de fecha 07 de junio 2019, remitido por la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 303-2019-MPH/17.18, de fecha 07 de junio 2019, emitido por la Unidad de Presupuesto y Planes, el Informe N° 034-2019-MPH/17.18-MHP, de fecha 07 de junio 2019, emitido por el Responsable PI, y demás actuados sobre aprobación del Plan de trabajo "ESCUELAS ABIERTAS" fortaleciendo las habilidades, despertando las potencialidades y ejerciendo ciudadanía", requerido por la Gerencia de Desarrollo Humano y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. En ese sentido el espíritu de la norma dispone que los actos de gobierno deban ser emitidos en concordancia con todas las normas legales vigentes que regulan las actividades relacionadas al caso en evaluación, de no hacerlo configuran actos administrativos arbitrarios. Por su parte el Artículo 26° del mismo cuerpo normativo establece que la administración municipal se rige por los principios de Legalidad, Economía, Transparencia y por los contenidos en la Ley N° 27444;

Que, mediante Ley N° 29332, se crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal y mediante el Decreto Supremo N° 296-2018-EF, se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2019;

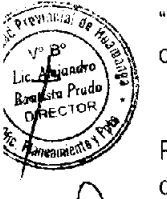
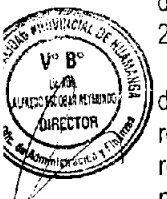
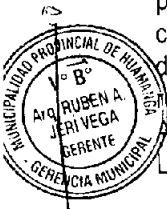
Que, Ley N° 28044, Ley General de Educación, tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 042-2019-MPH/CM, de fecha 30 de abril 2019 y Resolución de Alcaldía N° 308-2019-MPH/A, se aprueba el financiamiento del Plan de trabajo "Escuelas abiertas "Implementación y Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de habilidades bandas y ejercicio de ciudadanía juvenil", por la suma total de S/ 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 Soles).

Que, con Memorando 332-2019-MPH/17, de fecha 03 de mayo 2019, emitido por la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, se cual se comunica la disponibilidad presupuestal para el financiamiento del plan de trabajo "Escuelas Abiertas", por la suma total de S/. 200,000.00;

Que, mediante el Informe Técnicos N° 024-2019-MPH/37, de fecha 30 de mayo 2019, la Gerente de Desarrollo Humano, Lic. Marilú Obregón Quispe, remite a la Gerencia Municipal el plan de Trabajo "Escuelas abiertas" Fortaleciendo las habilidades, despertando las potencialidades y ejerciendo ciudadanía", para el desarrollo de acciones en el marco del objetivo PI 1, en materia de los servicios públicos prestados concordantes con el artículo 73°, numeral 2.3, y artículo 82, numeral 18 de la Ley 27972;

Que mediante Informe N° 034-2019-MPH/17.18-MHP, de fecha 07 de junio 2019, el CPC. Marcelino Huamani Pérez, Responsable de PIMGM, previa revisión y evaluación de la documentación concluye precedente la aprobación del mismo, señalando que el Plan de Trabajo "Escuelas abiertas" Fortaleciendo las habilidades, despertando las potencialidades y ejerciendo ciudadanía", se encuentra orientado a contribuir con el objetivo PI 1 del Programa de Incentivos.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA – LEY N° 24682"
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"



Que, mediante el Informe N° 160-2019-MPH/17, de fecha 07 de junio 2019, remitido por la Dirección de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N°303-2019-MPH/17.18, de fecha 07 de junio 2019, emitido por la Unidad de Presupuesto y planes, sobre aprobación del Plan de trabajo "Escuelas abiertas" Fortaleciendo las habilidades, despertando las potencialidades y ejerciendo ciudadanía", vía Resolución de Gerencia Municipal, como acto previo a la ejecución del gasto, considerando que este cuenta con financiamiento según aprobado según Acuerdo de Concejo N° 042-2019-MPH/CM, cuya disponibilidad presupuestal es certificada según Memorando N° 332-2019-MPH/17, emitido por la Dirección de Planeamiento y Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones delegadas según Resolución de Alcaldía N° 189-2019-MPH/A, Resolución de Alcaldía N° 107-2019-MPH/A, y a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

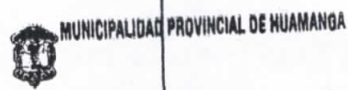
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de trabajo "Escuelas abiertas" Fortaleciendo las habilidades, despertando las potencialidades y ejerciendo ciudadanía", cuyo plazo de ejecución es de 7 meses (junio- diciembre 2019), por un costo total de S/. 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 soles), en la Sec. Func. 0102, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, financiado mediante el Rubro de Financiamiento 18 –Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, **TR. 13-Plan de Incentivos.**

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER a la Gerencia de Desarrollo Humano la ejecución y control del gasto acorde a los techos presupuestales establecidos y bajo los criterios de austeridad, racionalidad y calidad del gasto, orientados al logro de los fines y objetivos para el cual fueron asignados.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Humano y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su cumplimiento de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Arq. RUBEN A. JERÍ VEGA
 GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
 Ayacucho... 10 JUN. 2019
 Oficio Circ. N° 1461-2019-UD-SE-MPH
 SENOR: SI STEVENS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. del original de: REM - 013-2019-MPH/CM de fecha: 07 JUN. 2019

La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución expedida por esta Institución

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 SECRETARÍA GENERAL
 Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo
 Abog. Nictor G. Medrano Saavedra
 JEFF

**ANEXO N° 07
ANALITICO DE PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACCION QUE SUSTENTA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE GESTION MUNICIPAL**

Denominación de la Unidad Orgánica: Gerencia de Desarrollo Humano

Nombre del Plan de Trabajo: "Escuelas Abiertas - Fortaleciendo las Habilidades, Despertando las Potencialidades y Ejerciendo la Ciudadanía"

Sec. Funcional y Área Usuaría: 0102-Gerencia de Desarrollo Humano

Fuente de Financiamiento: 18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participantes (T.R. 13-Plan de Incentivos)

ORIENTACIÓN: DE RECURSO (Metas, sostenimiento uObjetivos del Programa de PI)

Objetivo PI1: Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones (Artículo 73°, numeral 2.3; Artículo 82°, numeral 18

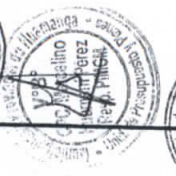
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO-OBJETIVO OPERATIVO A CORTO PLAZO	INDICADOR DE PRODUCTO	CALCULO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA																			
							TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV																
ACTIVIDADES PARA ENTREGAR EL PRODUCTO	Unidad de Medida	Cant. Prog.	Código Especificas de Gasto	Insumos	UM	Cant.	CU (S./.)	Costo Anual (S./.)	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV														
1.1.1 Implementación del plan comunicacional para promover la movilización social y el cambio de comportamiento del público objetivo	Plan	1	23.27.1199	Servicio de comunicador social para la elaboración del plan comunicacional	#REF!	Plan	1	2,000.00	30,900.00	E-F-M	A-M-J	J-A-S	O-N-D													
				23.27.116										Material gráfico y publicitario de la propuesta de Escuelas Abiertas	Global	3	300.00	900.00								
				23.22.41										Servicio de producción de spots publicitarios para radio y televisión: (1 spot para radio y 1 spot para televisión)	Servicio	2	500.00	1,000.00								
				23.22.41										Servicio de public reportaje difusión a través de las radios comunitarias	Servicio	6	200.00	1,200.00								
				23.22.41										Servicio de Difusión de spots en medios masivos en radio y televisión en horarios de mayor cobertura	Servicio	10	300.00	3,000.00								
				23.27.32										Servicios de profesional para formación en liderazgo	Evento	3	2,000.00	6,000.00								
				23.27.115										Servicio de refrigerio	Global	600	5.00	3,000.00								

1.1.2.- Formación en liderazgo transformacional para padres

ACTIVIDADES PARA ENTREGAR EL PRODUCTO	Unidad de Medida	Cant. Prog.	Código Específicos de Gasto	Insumos	UM	Cant.	CU (S/.)	Costo Anual (S/.)	CRONOGRAMA				
									TRIM. I E-F-M	TRIM. II A-M-J	TRIM. III J-A-S	TRIM. IV O-N-D	
con la finalidad de impulsar la intervención de la APAFA, para garantizar la participación de sus bases en el esquema de "Escuelas Abiertas".	Taller	3	23.27.116	Impresión de Certificados que serán entregados a cada participante	Global	300	1.00	300.00			X		
				Materiales: témperas, cartulinas, goma, tijera, globos, telas, papelotes, cartulinas.	Global	3	200.00	600.00					
Actividad 1.2: INVOLUCRAMIENTO DE PUBERES Y ADOLESCENTES (ESTUDIANTES)										12,900.00			
1.2.1.- Formación en liderazgo para adolescentes estudiantes, la finalidad es desarrollar habilidades que les permitan alcanzar su máximo potencial. Se evidenciará con registro fotográfico y lista de asistencia	Taller	3	23.27.115	Servicios de refrigerio	Global	600	5.00	3,000.00					
				Impresión de Certificados que serán entregados a cada participante	Global	300	1.00	300.00			X		
1.2.2.- Taller para la identificación de los ladrones del tiempo, permitirá que los adolescentes aprendan a organizar sus horarios y administrarlos adecuadamente	Eventos	3	23.15.12	Materiales: témperas, cartulinas, goma, tijera, globos, telas	Global	3	200.00	600.00					
				Servicios de refrigerio	Global	3	100.00	300.00			X		
23.27.32	Eventos	3	23.27.116	Servicios de profesional para capacitación	Evento	3	400.00	1,200.00					
				Servicio de refrigerio	Global	300	5.00	1,500.00					
OPONENTE 2: DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS - ESTRATEGIA JUGARTE - APRENDE JUGANDO										80,630.00			
Actividad 2.1.- ARTES ESCENICAS										58,500.00			
2.1.1 DRAMATIZACION Y EXPRESION CORPORAL	Sesiones	288	23.27.299	Servicio de enseñanza de artes escénicas por un profesor de teatro	Mes	6	1,400.00	8,400.00					
				Adquisición de Kit de indumentaria, vestuario e insumos para dramatización.	Global	3	2,000.00	6,000.00			X		
2.1.2. EXPRESANDONOS MEDIANTE LA MÚSICA (BATUCADA)	Sesiones	288	23.15.31	Accesorios y maquillaje	Global	3	500.00	1,500.00					
				Adquisición de instrumentos musicales	Global	3	3,500.00	10,500.00			X		
2.1.3 REVALORANDO NUESTRAS COSTUMBRES A TRAVÉS DE LA DANZA	Sesiones	288	23.27.299	Servicio de enseñanza de música (profesor para enseñanza de música)	Mes	6	1,400.00	8,400.00					
				Servicio de enseñanza de un profesor de danza	Mes	6	1,400.00	8,400.00			X		
23.12.11										10,500.00			
23.12.11										10,500.00			



ACTIVIDADES PARA ENTREGAR EL PRODUCTO	Unidad de Medida	Cant. Prog.	Código Especificas de Gasto	Insumos	UM	Cant.	CU (S/.)	Costo Anual (S/.)	CRONOGRAMA				
									TRIM. I E-F-M	TRIM. II A-M-J	TRIM. III J-A-S	TRIM. IV O-N-D	
2.1.4 REALIZAMOS ARTE MURAL "EXPRESARTE"	Mural	6	23.111.16	Pintura de colores (acrílicos satinado)	Unidad	60	50.00	3,000.00					
			23.27.1199	Servicio de acompañamiento en la elaboración de murales	Servicio	1	500.00	500.00					
			23.27.115	Servicio de refrigerio para los participantes.	Servicio	120	5.00	600.00			X		
			23.199.11	Adquisición de kits de herramientas (pinceles, brochas, tizas, winchas, esponjas, paños, baldes)	Unidad	10	70.00	700.00				X	
Actividad 2.2 PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL "EL MUNDO EN IMÁGENES"									9,000.00				
2.2.1.- Elaboración y Edición de video (Descubrimos y Creamos un registro de imágenes y edición de videos)	Edición de video	6	23.22.41	Alquiler de sala de grabación para la edición de videos que realizarán los adolescentes y púberes	Acción	6	500.00	3,000.00			X		
2.2.2.- Difusión (Compartimos nuestro producto, mediante redes sociales y medios e comunicación masiva para generar impacto)	Difusión de productos editados	6	23.22.41	Servicio de difusión de los trabajos realizados en medios de comunicación masiva (en Tv y Redes Sociales)	Servicio de difusión TV.	6	1,000.00	6,000.00			X		
Actividad 2.3.- CINE JOVEN COMUNITARIO "MIRA CON LIBERTAD"									13,130.00				
2.3.1.- Tour de Cine itinerante	Eventos	9	26.32.31	PROYECTOR MULTIMEDIA (Según especificaciones técnicas).	Unidad	1	4,500.00	4,500.00					
			26.32.12	Adquisición de una pantalla gigante ECRAN (Según especificaciones técnicas).	Unidad	1	1,000.00	1,000.00					
			26.32.94	Adquisición de equipo de sonido, (Según especificaciones técnicas).	Unidad	1	3,500.00	3,500.00					
			26.32.31	Adquisición de LAPTOP (Según especificaciones técnicas).	Unidad	1	3,500.00	3,500.00					
			23.21.299	Servicio de movilidad para realizar el traslado del equipo para cine itinerante hacia las zonas de intervención	Servicio/traslado	9	70.00	630.00					
Componente 3.- EMPRENDEDORES CON ACTITUD PARA RESOLVER CONFLICTOS Y TOMAR DECISIONES									14,400.00				
3.1.- Fortalecimiento de capacidades en filigrana, tallado en piedra de huamanga y/o retablo ayacuchano	BENEFICIARIOS	288	23.27.299	Servicio de capacitación y asistencia técnica para curso taller por un periodo de 6 meses	Servicio/mes	6	1,400.00	8,400.00					



ACTIVIDADES PARA ENTREGAR EL PRODUCTO	Unidad de Medida	Cant. Prog.	Código Especificas de Gasto	Insumos	UM	Cant.	CU (S./.)	Costo Anual (S./.)	CRONOGRAMA										
									TRIM. I E-F-M	TRIM. II A-M-J	TRIM. III J-A-S	TRIM. IV O-N-D							
Componente 4: EJERCENDO CIUDADANIA "CREA TU PROPIO FUTURO, EL CAMINO AL ÉXITO ES LA ACTITUD"																			
4.1.- Taller de sensibilización sobre participación ciudadana de los adolescentes en temas de problemática que afecta a la juventud (bullying, problemas de adicción, sexualidad). Se evidenciará con registro fotográfico y lista de asistencia	Taller	6	23.15.12	Adquisición de materiales de escritorio (plumones, papalotes, cinta maskintape, cartulinas, tijeras, papel arcocrits, papel bond, goma)	Global	6	150.00	900.00	X										
										23.27.32	Servicios de profesional para capacitación	Servicios	6	400.00	2,400.00				
										23.27.115	Servicio de refrigerio	Global	600	5.00	3,000.00				
Componente 5: FESTIVAL DE TALENTOS "MUESTRA LO QUE LLEVAS DENTRO, TU TALENTO"																			
5.1.- Convocatoria para garantizar la participación masiva del público	Difusión/evento	1	23.22.41	Servicio de producción de spot publicitario	Global	1	400.00	400.00	400.00										
										23.27.116	Adquisición de material publicitario: impresión de banner, afiches, dípticos	Global	1	800.00	800.00				
										23.22.41	Servicio de difusión y publicidad en medios de comunicación	Servicio	3	200.00	600.00				
5.2.- Organización y desarrollo del festival para demostrar los talentos adquiridos por los jóvenes: Música, teatro y danza	Festival	1	23.27.115	Servicio de alimentación para participantes	Servicio	130	15.00	1,950.00	1,950.00										
										23.25.13	Alquiler de Estrado y/o Escenario	Servicio	1	4,000.00	4,000.00				
										23.27.1199	Servicio de maestro de ceremonia	Servicio	1	300.00	300.00				X
Componente 6: ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS ABIERTOS DE FESTIVAL HIP-HOP "NI A TI NI A MI NOS CONVIENE LA VIOLENCIA"																			
6.1. Convocatoria para garantizar la participación masiva del público	Difusión/evento	4	23.27.116	Material publicitario: Afiches, volantes	Servicio	1	500.00	500.00	500.00										
										23.22.41	Servicio de producción de spot publicitario	Servicio	2	350.00	700.00				X
										23.22.41	Servicio de difusión del spot publicitario	Servicio	12	200.00	2,400.00				X
6.2 Ejecución de Evento para promover el baile en los jóvenes y concientizar sobre la no violencia. Se evidenciará con registro fotográfico y lista de asistencia	Evento	6	23.27.115	Refrigerio para participantes	Servicio	400	5.00	2,000.00	2,000.00										
										23.199.14	Adquisición de articulos para premiación	Global	6	200.00	1,200.00				X
										23.27.1199	Servicio de un de animador	Servicio	6	150.00	900.00				X
			23.25.199	alquiler de luces	Global	6	350.00	2,100.00	2,100.00										
9,800.00																			

Municipalidad Provincial de Huancayo
 Lic. Alejandro Rodríguez
 Director

Municipalidad Provincial de Huancayo
 Lic. R. J. J. J.
 Gerente

Municipalidad Provincial de Huancayo
 Lic. R. J. J. J.
 Gerente

ACTIVIDADES PARA ENTREGAR EL PRODUCTO	Unidad de Medida	Cant. Prog.	Código Específicas de Gasto	Insumos	UM	Cant.	CU (S/.)	Costo Anual (S/.)	CRONOGRAMA				
									TRIM. I E-F-M	TRIM. II A-M-J	TRIM. III J-A-S	TRIM. IV O-N-D	
COMPONENTE 7: DESARROLLO, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE "ESCUELAS ABIERTAS"										49,920.00			
DESARROLLO, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE LAS Escuelas Abiertas	Informe	7	23.27.299	Servicio de un profesional Coordinador	Mes	7	2,600.00	18,200.00	X	X	X	X	
	Informe	6	23.27.299	Servicio de un promotor I.E.1	Mes	6	1,700.00	10,200.00	X	X	X	X	
	Informe	6	23.27.299	Servicio de un promotor I.E.2	Mes	6	1,700.00	10,200.00	X	X	X	X	
	Informe	6	23.27.299	Servicio de un promotor I.E.3	Mes	6	1,700.00	10,200.00	X	X	X	X	
	.*	-	23.23.1199	Contingencia para gastos directos de escuelas abiertas	Global	1	1,120.00	1,120.00		X		X	
TOTAL GENERAL								200,000.00					



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Arq. RUBÉN A. JERÍVEGA
 GERENTE MUNICIPAL
 Firma y Sello de Jefe inmediato superior

Firma y Sello de Responsable de Meta

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Lic. ALEJANDRO BALUASTA PRADO
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CFC. MARCELO RAMÍREZ
 RESPONSABLE PIMIENTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
Lic. Mantú Obregon Quispe
 GERENTE